



Jueves 16 de marzo de 2023

## **COMUNICADO DE PRENSA N° 073/23**

### **CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS**

#### **BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS**

##### **Condenado por delito de asistencia a las actividades delictivas del narcotráfico**

El hecho ocurrió el pasado 14, en momentos que personal de la Brigada Departamental Antidrogas, mediante orden de allanamiento procede a las inmediaciones de las calles Elba y Rambla Dr. José Pedro Cardozo.-

Al llegar al lugar los efectivos encuentran a un hombre en la finca el cual es reducido. Se registra la misma incautando envoltorios con sustancias estupefacientes y dinero de baja denominación siendo detenido el ahora condenado y conducido a una dependencia policial.-

Enterada la Justicia se dispuso para el hombre de iniciales: W.A.B.F. 49 años, como autor penalmente responsable de un delito de asistencia a las actividades delictivas del narcotráfico a la pena de veinticuatro meses de prisión.



## **BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS**

### **Condenado por suministro a título oneroso de sustancias estupefacientes prohibidas**

El hecho ocurrió el pasado día 13 de marzo cuando munidos de orden de allanamiento, efectivos de la Brigada Departamental Antidrogas concurren a una finca en la zona de Teniente Galeano avistando al ingresar a un hombre descartando un morral.

Se procede a su detención y mediante registro se halla en el interior del bolso una bolsa de nylon conteniendo varios envoltorios de sustancia vegetal amarillenta y dinero de baja denominación. Es de agregar que en la entrada de dicha finca se encontraban los testigos consumiendo sustancias estupefacientes, incautándose un envoltorio de sustancia amarillenta en el bolsillo de uno de ellos.

Enterada la Justicia dispuso para F.A.A.A. orienta, de 28 años, con antecedentes por tenencia de estupefacientes no para consumo, la pena de dos años de prisión.



## **ZONA OPERACIONAL I**

### **Condenado por hurto**

El hecho ocurrió el pasado 15 de marzo, en momentos que efectivos pertenecientes a la Jefatura de Zona Operacional I, son alertados por un hurto en interior de un vehículo en las inmediaciones de las calles Tacuarembó y Colonia.-

Al llegar al lugar avistan a un hombre logrando detener al mismo incautando varios objetos. El indagado es detenido siendo trasladado a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la Justicia la misma dispuso para L.A.F.S de 45 años, con antecedentes penales, como autor penalmente responsable de hurto especialmente agravado en grado de tentativa a la pena de cinco meses de prisión, que se cumplirá en régimen de libertad a prueba.-



## ZONA OPERACIONAL I

### Condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado 14, en horas de la madrugada, cuando efectivos pertenecientes a la Jefatura de Zona Operacional I, son encomendados por el Centro de Comando Unificado por un hecho en las inmediaciones de las calles Cerro Largo y Ejido.

Al llegar al lugar los efectivos se encuentran con el indagado intentando hurtar, no pudiendo lograr su cometido a raíz de la rápida intervención de los policías actuantes logrando reducirlo, siendo trasladado a la dependencia policial .

Puesto a disposición de la Justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales: L.D.S.N 34 años, su condena como autor penalmente responsable de un delito hurto especialmente agravado en grado de tentativa a la pena de siete meses de prisión.-



## **ZONA OPERACIONAL I**

### **Condenados por un delito de hurto**

El hecho ocurrió el pasado 14 de marzo, cuando efectivos de la Jefatura de Zona Operacional I son alertados por el Centro de Comando Unificado de un hecho en las inmediaciones de las calles Rambla República de Francia y Alzaibar .

Al llegar al lugar avistan a un hombre en el interior de un vehículo el cual presentaba daños siendo detenido, mientras que el otro hombre trata de darse a la fuga siendo detenido por los funcionarios.-

Posteriormente son ambos trasladados a una dependencia policial.

Puestos a disposición de la Justicia la misma dispuso para los hombres de iniciales: M.A..S.S. de 37 años y E.C.M.A. 28 años ambos con antecedentes penales, ocho meses de prisión.



## **ZONA OPERACIONAL I**

### **Formalizado por rapiña**

El hecho ocurrió el pasado día 15 en la zona de 18 de julio y Vázquez donde un hombre aborda a un transeúnte y mediante agresión con un arma blanca le sustrae un teléfono celular.

Alertado el Centro de Comando Unificado, personal de URPM Zona I procede a recorrer la zona avistando al indagado a quien se le registra incautando el objeto del hecho el cual es reconocido por la víctima.

Enterada la Justicia dispone para M.C.O. oriental, de 28 años, medidas cautelares por 90 días.-



## JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

### Condenado por rapiña especialmente agravada en grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado día 15 cuando la víctima se presenta en la dependencia policial manifestando que se encontraba en la parada de ómnibus ubicada en Bulevar Artigas y Nardone cuando un hombre la toma del brazo y le exige el celular apoyando en su espalda un objeto que no logra reconocer, retirándose del lugar corriendo.

La víctima aporta ubicación en tiempo real del celular el cual figura en las inmediaciones de Av Sarmiento y Requena.

Se da conocimiento al Centro de Comando Unificado enviándose un móvil policial a recorrer la zona logrando avistar a un masculino con las descripciones aportadas por la víctima y se escucha el sonido del celular ya que se le solicitó a la misma que lo hiciera sonar. Al sacar de su bolsillo el objeto del hecho se lo detiene incautándose el celular y un destornillador.

Conducido a la dependencia policial se entera a la Justicia la cual dispone para D.M.S.D oriental de 29 años, la pena de veintidós meses de prisión.



## JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

### Condenado por hurto especialmente agravado

El hecho ocurrió el pasado día 13 de marzo en horas de la noche en la zona de Rambla O'Higgins y Río de la Plata cuando desde el Centro de Comando Unificado se da cuenta de una rapiña en proceso. En momentos que se procede al lugar del hecho, el C.C.U. comunica que la víctima se desplaza en persecución de los autores manifestando que el autor de la rapiña estaría escondido dentro de un contenedor de residuos.

Los funcionarios actuantes logran dar con el indagado procediendo a su registro, encontrando en su posesión, un gorro negro, un portafolio con una remera azul y un reloj que la víctima reconoce como de su propiedad. Es de mencionar que durante la persecución la víctima fue amenazada con un arma de fuego.

El autor es detenido y conducido a la dependencia policial informándose a la Justicia la cual dispone para F.M.T.L. oriental, de 42 años, con antecedentes, a la pena de ocho meses de prisión.





## JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

### Condenado por violación de domicilio agravado en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de hurto en el grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado día 14 en horas de la noche en la zona de Tomás Gómez y Anzani cuando personal de URPM concurren al lugar por un hurto consumado en una finca.

Se aporta descripción del hombre y se detallan los objetos hurtados por lo que se procede a recorrer la zona avistando a un hombre en actitud sospechosa con una gran bolsa negra de residuos cargando en su hombro, por lo que se le da la voz de alto.

Realizando el registro de la bolsa se incautan varios productos de limpieza y comestibles los cuales se ajustan al detalle aportado por la víctima. Se procede a realizar la detención y conducción a la dependencia policial. Es de agregar que testigos aportan filmaciones de cámaras particulares que avistan la fuga del indagado con los productos del hecho.

Enterada la Justicia dispone par J.C.L.P, oriental de 31 años, con antecedentes, la pena de tres meses de prisión.



## JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

### Condenado por hurto especialmente agravado

El hecho ocurrió el pasado día 14 de marzo cuando se presenta la denunciante en una dependencia policial expresando que el pasado 6 de marzo concurrió a un shopping de la zona dejando la moto en el estacionamiento durante 5 horas y al volver a levantarla se percata que le hurtaron dos cascos, los cuales tienen un valor de cinco mil pesos cada uno.

Manifiesta que habría identificado sus cascos en Marketplace por lo que coordina un encuentro para realizar la compra de los mismos.

Personal policial concurre al lugar a la hora coordinada para la venta procediendo a la detención de la autora.

Enterada la Justicia, dispone para E.J.V.C. orienta, de 19 años, con antecedentes, la pena de doce meses de prisión.



## JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

### Condenados por hurto especialmente agravado en grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado 14 de marzo en las inmediaciones de Argerich y José de Bejar cuando personal de URPM ZonIII que recorría la zona avista a dos hombres portando un aire acondicionado el cual estarían desarmando.

Consultados por su procedencia los mismos no logran aportar datos por lo que se procede a la incautación, detención y conducción a la dependencia policial.

Enterada la Justicia, dispone para N.H.V.R. oriental, de 29 años, con antecedentes por rapiña y J.S.DL.DS. Oriental, de 27 años, con antecedentes por posesión de sustancias ilícitas, la pena de 5 meses de prisión.



## JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

### Condenado por violación de domicilio agravado

El hecho ocurrió el pasado día 14 en horas de la noche, cuando un llamado al Centro de Comando Unificado alerta que el propietario de una finca en la zona de Corrales y Torricelli había detenido a un hombre había intentado ingresar a la misma con intenciones de hurto.

Concurre al lugar personal de URPM entrevistándose con la víctima y procediendo al a detención del indagado.

Enterada la Justicia, dispone para A.C.E. oriental, de 43 años, con antecedentes, la pena de tres meses de prisión.



## JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL IV

### Condenado por hurto especialmente agravado en grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado día 14 cuando una llamada al Centro de Comando Unificado alerta por un hurto en proceso en la zona de Carlos de la Vega y Yugoslavia.

Concurre al lugar personal de URPM avistando a un hombre trepado a una columna de UTE hurtando cableado del tendido público.  
Detenido en el lugar es trasladado a la dependencia policial.

Enterada la Justicia, dispone para M.E.L.A. oriental de 21 años, con antecedentes por hurto especialmente agravado a la pena de seis meses de prisión.



## JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL IV

Condenado por rapiña especialmente agravada en grado de tentativa en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de lesiones personales agravadas en régimen de reiteración real con un delito de retiro de dispositivo

El hecho ocurrió el pasado día 14 en horas de la noche en la zona de Calle 1 y ruta 1.

Personal policial logra detener a un hombre que ingresó a una finca de la zona y mediante amenazas con un cuchillo exige la entrega de un celular, hiriendo en la mano al propietario.

Enterada la Justicia, dispuso para J.A.S.O. orienta, de 23 años, la pena de 2 años de prisión y multa de 20 UR.